DISTRACOM S.A
NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes
Según Res. No 000200 de 27 DIC 2024
Distribución y Transporte de Combustible
Calle 51 # 64B - 57
Antioquia-Medellin
Agentes Retenedores de IVA Art. 437-2 E.T.NNo practicar retención de ICA en Medellín.(Art. 82 N°4 ACUERDO 093 de 2023) Autorretenedores de ICA Según Res 202450097016 Dic 29 de 2024
fvelectronica@distracom.com.co
6042601669

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
N°. ECCO763078

Fecha de emisión: 2026-07-02 10:13:06 AM
Estado DIAN: ACEPTADA
Fecha estado: 2026-07-02
Fecha Factura: 2026-07-02
Vencimiento: 2026-07-30
Naturaleza: Credito

Adquiriente

Razón social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT: 899999034
Dirección: CL 57 8 69, Bogotá
Contrato: CO1-PCCNTR-9405617-2026
Placa:
Teléfonos: 6015461500
Kms: 0.00

Item	Ref.	Código	Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	2	000002	DIESEL	DISTRACOM OLAYA HERRERA	11.138	107,9230	1.202.046,59
2	9228	000023	UREA HIDROBLUE1 AUTOMOTRIZ GALON	DISTRACOM OLAYA HERRERA	32.000	2,0000	64.000,00
3	1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM SAN ROQUE	15.765	10,0000	157.650,00
4	2	000002	DIESEL	DISTRACOM SAN ROQUE	11.138	54,0620	602.142,70

Total Items Documento: 4

Observaciones

#$36-02-00-008-920810;CO1-PCCNTR-9405617-2026;jecastillam@sena.edu.co#$ Consumos realizados en el período del 01 al 30 de Junio 2026 CONSOLIDACION DE REMISIONES Se consolidan las Remisiones REDS9013 REDS9032 REDS9081 REDS9082 REDS9125 REDS9149 REDS9218 REOH74052 REOH74096 REOH74371 REOH74478 REOH74635 REOH74879 REOH74979 REOH74980 REOH75159

Empleado: María Claudia Serna

Panel:

Autorización de numeración de facturación electrónica

N°. 18764109853772
De. 2026-05-15
Vigencia 18 Meses
Desde ECCO717658
Hasta ECCO999999

Total	
Subtotal:	2.025.839,29
Base Iva:	0,00
IVA:	0,00
Total:	2.025.839,29

Orden de pedido:

Código único factura electrónica:

6090df253efb4a46556bf228ef66bfd702e61142f319b73fe89579cf36382c09b083d1336e061f0048b404989a37ba30

Sotfware: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0774A8984115AC74

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDWIN RICARDO PASTRANA CHALJUD** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 78700330 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 103863-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 2 A A E F 1 1 C B 8 9 5 7 B B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EVA SANDRID MERCADO ALFARO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102876214 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 278074-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 78.700.330

PASTRANA CHALJUD

APELLIDOS

EDWIN RICARDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAY-1969

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

12-NOV-1987 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00152161-M-0078700330-20090309 00102 12701A 1 7480018775

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.876.214**

MERCADO ALFARO

APELLIDOS

EVA SANDRID

NOMBRES

Eva Mercado Alfaro

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1996**

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ENE-2015 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2800100-00658494-F-1102876214-20150120 **0042**348024A 2 44250679



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
103863-T

EDWIN RICARDO
PASTRANA CHALJUD
C.C.78700330
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 2004/08/19
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL CARIBE

PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA 113473



FIRMA DEL TITULAR 23670

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

278074-T

EVA SANDRID
MERCADO ALFARO
C.C. 1102876214
RES. INSCRIPCION 173
UNIVERSIDAD DE SUCRE

DEL 23/02/2021

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

300187 **312802**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764109853772

(415)7707212489984(8020) 001876410985377 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 1 1 0 0 9 7 8 8	8				

11. Razón social
DISTRACOM S.A.

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód. 3 1

24. Dirección
CL 51 64 B 57

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-05-15 / 04:59:42 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres LONDOÑO SIERRA MARCO ANTONIO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 70062176 1004. DV 8
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización DISTRACOM S.A.

997. Fecha formalización 2026-05-15 16:59:42

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764109853772

(415)7707212489984(8020) 001876410985377 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 1 1 0 0 9 7 8 8	8				

11. Razón social

DISTRACOM S.A.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	DISTRACOM S.A. CR 17 B CL 7 AV 24 20 BRR LETICIA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ECCO	717,658	999,999	18	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

BBVA Net Cash

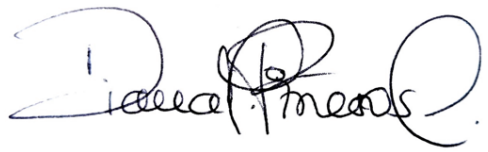
BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **DISTRACOM SA**, identificado(a) con NIT número **811.009.788-8** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0559106273** aperturada el **28 de octubre del 1997**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **1 de junio del 2026.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0559106273**
Cuenta de 16 dígitos:**0559000100106273**
Cuenta de 20 dígitos:**00130559000100106273**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Calle 16 Sur nro. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2026.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

    - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 “Retenciones y aportes de nómina” de mayo de 2026 contra la planilla (APORTES EN LINEA) No. 9506221109 del mismo corte.

    - Verificación que el pago de las planillas (APORTES EN LINEA) No. 9506221109 de 12 de junio del 2026, la cual se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



Deloitte.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de mayo mediante la planilla integrada de liquidación No. 9506221109 por valor de $1.699.470.100.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los diecinueve (19) días del mes de junio del 2026, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Digitally signed by EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Date: 2026.06.19 13:50:35 -05'00'

Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
T.P. 278074- T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

DOCUMENTATION VERIFIED

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Calle 16 Sur nro. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión, dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. La Administración de la compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2026.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

    - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 “Retenciones y aportes de nómina” entre diciembre del 2025 y mayo del 2026 contra la planilla (APORTES EN LINEA) del mismo corte.

    - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre diciembre del 2025 y mayo del 2026, se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



Deloitte.

CERTIFICA QUE:
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A, la Compañía ha realizado los pagos por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al período comprendido entre diciembre del 2025 y mayo del 2026, mediante la planilla integrada de liquidación que se detallan a continuación:

Número de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9497848038	Diciembre 2025	$ 1.449.219.100
9499531175	Enero 2026	$ 1.524.344.900
9501288620	Febrero 2026	$ 1.479.066.600
9502963790	Marzo 2026	$ 1.541.121.800
9504608360	Abril 2026	$ 1.839.801.700
9506221109	Mayo 2026	$ 1.699.470.100

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026, por solicitud de la Administración de Distracom S.A en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

Cordialmente,

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Digitally signed by EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Date: 2026.06.19 13:51:17 -05'00'

Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
T.P. 278074- T
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.

DOCUMENTATION VERIFIED

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	385655836	9506221109	E	2026/06/23	2026/06/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,699,470,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				2,163	$1,024,215,700	$0	$0	$1,024,215,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	141	$66,145,900	$0	$0	$66,145,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	277	$170,170,600	$0	$0	$170,170,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1,231	$541,681,400	$0	$0	$541,681,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	513	$245,649,300	$0	$0	$245,649,300
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$568,500	$0	$0	$568,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2,171	$144,416,900	$0	$0	$144,416,900
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2,171	$144,416,900	$0	$0	$144,416,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 22)				2,171	$262,884,700	$0	$0	$262,884,700
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	14	$1,441,600	$0	$0	$1,441,600
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	45	$5,204,200	$0	$0	$5,204,200
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	18	$2,060,000	$0	$0	$2,060,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	82	$9,173,400	$0	$0	$9,173,400
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	144	$18,983,300	$0	$0	$18,983,300
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	5	$385,900	$0	$0	$385,900
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	16	$1,704,500	$0	$0	$1,704,500
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	16	$1,768,400	$0	$0	$1,768,400
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	95	$10,916,100	$0	$0	$10,916,100
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	19	$2,057,700	$0	$0	$2,057,700
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	569	$67,401,400	$0	$0	$67,401,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	483	$64,169,500	$0	$0	$64,169,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	51	$5,840,700	$0	$0	$5,840,700
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	17	$1,961,400	$0	$0	$1,961,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	52	$6,496,000	$0	$0	$6,496,000
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	242	$27,810,100	$0	$0	$27,810,100
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	107	$12,842,800	$0	$0	$12,842,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	96	$10,756,300	$0	$0	$10,756,300
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	6	$879,400	$0	$0	$879,400
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	75	$8,682,000	$0	$0	$8,682,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	3	$314,500	$0	$0	$314,500
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	16	$2,035,500	$0	$0	$2,035,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 23)				2,171	$263,681,300	$0	$0	$263,681,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$849,000	$0	$0	$849,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	14	$1,359,800	$0	$0	$1,359,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	6	$670,000	$0	$0	$670,000
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	17	$1,800,400	$0	$0	$1,800,400
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	$94,400	$0	$0	$94,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	39	$4,548,500	$0	$0	$4,548,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	27	$2,921,100	$0	$0	$2,921,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	11	$1,080,300	$0	$0	$1,080,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	92	$10,284,300	$0	$0	$10,284,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	19	$2,057,500	$0	$0	$2,057,500
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	2	$225,400	$0	$0	$225,400

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811009788	8	DISTRACOM S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	BRR LETICIA	CERETE-CORDOBA	7747777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	385655836	9506221109	E	2026/06/23	2026/06/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,699,470,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	89	$10,089,200	$0	$0	$10,089,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	317	$53,611,800	$0	$0	$53,611,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	48	$5,765,400	$0	$0	$5,765,400
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	144	$14,396,400	$0	$0	$14,396,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	374	$42,471,100	$0	$0	$42,471,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	104	$10,778,200	$0	$0	$10,778,200
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	30	$2,927,000	$0	$0	$2,927,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	62	$6,722,000	$0	$0	$6,722,000
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	$112,500	$0	$0	$112,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	502	$57,996,100	$0	$0	$57,996,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	246	$30,631,700	$0	$0	$30,631,700
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	23	$2,289,200	$0	$0	$2,289,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$2,562,800	$0	$0	$2,562,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	5	$2,562,800	$0	$0	$2,562,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$1,708,700	$0	$0	$1,708,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	5	$1,708,700	$0	$0	$1,708,700
TOTAL				2171	$1,699,470,100	$0	$0	$1,699,470,100